



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2007. Año de la Corregidora Doña Josefa Ortíz de Domínguez”

ASESORÍA ACADÉMICA Y TUTORÍA

PROGRAMA INDICATIVO

TOLUCA, MÉXICO, ENERO DE 2007.

ELABORÓ
COMISIÓN ESTATAL DE ASESORÍA Y
TUTORÍA ACADÉMICA

REGIÓN NORORIENTE

ESCUELA NORMAL DE TECÁMAC

REGIÓN ORIENTE

ESCUELA NORMAL DE LOS REYES

REGIÓN PONIENTE

ESCUELA NORMAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

REGIÓN SURPONIENTE

ESCUELA NORMAL DE VALLE DE BRAVO

CONTENIDO

Introducción.	4
Objetivos.	8
Antecedentes.	9
Marco legal de la asesoría académica y tutoría.	15
Marco teórico de la asesoría académica y tutoría.	22
Criterios y orientaciones para operar la asesoría académica.	40
Criterios y orientaciones para operar la tutoría.	44
Condiciones para operar el Programa de Asesoría Académica y Tutoría.	49
La evaluación en la asesoría académica y tutoría.	51
Fuentes de información.	60

En concordancia con el **Enfoque Educativo para el siglo XXI**, expresado en la visión del Sistema Educativo Nacional para el año 2025¹, las Escuelas Normales² como Instituciones de Educación Superior³, responsables de la formación profesional en la docencia, enfrentan el reto de formar docentes que pongan en juego habilidades y conocimientos para diseñar y aplicar propuestas didácticas que tiendan al desarrollo de competencias y a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje que vinculen la experiencia con la teoría.

A diez años de haberse puesto en marcha el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, persisten prácticas docentes en las aulas de las escuelas normales con distancias importantes respecto a las orientaciones y criterios académicos expresados en los planes y programas de estudio, por lo que ante la iniciativa de la SEP de integrar un **Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal**, el Estado de México, ha elaborado el PEFEN 1.0 de la Entidad con propósitos claros para incidir en la mejora de la calidad de los servicios y en la mejora de la gestión de

¹ Cfr. Visión en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, p. 71. Allí se destaca como ideal una educación pertinente, de calidad, integralmente formativa, innovadora, con concepciones pedagógicas y creativa utilización de la tecnología, fruto del profesionalismo de los educadores, de recursos y de mecanismos rigurosos y confiables de evaluación.

² Este subsistema se integró a la educación superior desde 1984, al elevarse al grado de licenciatura los estudios de educación normal. El principal objetivo de las escuelas normales es la formación de docentes en los niveles y modalidades de la educación básica. En México, se ofrecen las licenciaturas en educación preescolar, primaria y secundaria, así como educación especial y educación física, y diversas opciones de posgrado. En la prestación de estos servicios participan las escuelas normales de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos estatales, de los particulares y la Universidad Pedagógica Nacional. En 1996 se puso en marcha el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, con el propósito de elevar la calidad de los servicios que se imparten. Este nuevo esquema busca en el mediano y largo plazos el arraigo de los futuros maestros en las regiones de adscripción, formar educadores con verdadera vocación y equilibrar la planta docente en términos generacionales. Perfil de la Educación en México, SEP, Tercera Edición 2000. p. 57

³ Las funciones primordiales de la educación superior se refieren a la formación profesional en los distintos campos de la ciencia, la tecnología, la docencia y la investigación; la extensión de los beneficios de la educación y la cultura al conjunto de la sociedad, también se considera parte de estas funciones. En México, la educación superior es impartida por cuatro tipos de instituciones: universidades, institutos tecnológicos, escuelas normales y universidades tecnológicas. Perfil de la Educación en México, SEP, Tercera Edición 2000. p. 50

las Instituciones formadoras de docentes y en colaboración consolidar el **Sistema de Educación Normal del Estado de México**.

Bajo este contexto, la **Asesoría y Tutoría** en las Escuelas Normales, se asumen como asuntos de responsabilidad de los docentes de las escuelas normales, para efectuar un *acompañamiento* dirigido a la mejora oportuna de los procesos académicos institucionales.

Derivado del **Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal del Estado de México** (ProGEN) y en específico de su proyecto Integral Académico ***“La transformación de los procesos académicos de la Educación Normal, como alternativa para fortalecer la calidad de la formación inicial de los profesionales de la educación”***, se pretende operar un **Programa Estatal Indicativo de Asesoría Académica y Tutoría** que involucre a los seis primeros semestres de las diferentes licenciaturas, en el entendido que los dos últimos semestres desarrollan procesos de asesoría y tutoría bajo lineamientos federales; para ello se integró una Comisión Estatal que consideró como referentes básicos para la integración de este documento lo siguiente:

1. En el marco de las Instituciones de Educación Superior: “Programas institucionales de Tutoría”, la propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones del Educación Superior.⁴
2. En el ámbito de las Escuelas Normales: el Programa para la Transformación y Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, los Planes y Programas de las diferentes licenciaturas, siendo común el perfil de egreso de los estudiantes.
3. Un marco teórico de la Asesoría y la Tutoría desde autores diversos, donde se reconoce que la influencia española es congruente con los planteamientos curriculares y con la consecución de Competencias Profesionales.

⁴ La propuesta de la ANUIES es congruente con el documento “La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo”, especialmente en los términos del capítulo relativo a los Programas Institucionales, Desarrollo Integral de los Alumnos que señala como primer objetivo: “Apoyar a los alumnos del SES (Sistema de Educación Superior), con programas de tutoría y desarrollo integral, diseñados e implementados por las IES, de suerte que una elevada proporción de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio.

4. Los Rasgos deseables de la Educación Normal a tomarse en cuenta en el proceso de formulación del PEFEN 2.0

a) Sistema Estatal de Educación caracterizado por:

- Contar con mecanismos para atraer a la profesión docente a los alumnos más competentes y brindarles orientación y acompañamiento tutorial para mejorar su desempeño académico durante su formación inicial.
- Ofrecer esquemas y estrategias de atención oportuna y suficiente a los estudiantes de manera individual y en grupo con los que se busca mejorar su desempeño académico y su formación integral.

b) Perfil Deseable del Egresado:

- Tener capacidades suficientes para aprender, asumir y dirigir su propio aprendizaje a lo largo de la vida, para valorar, preservar y desarrollar los diversos saberes adquiridos mediante el estudio y la práctica en la comprensión de la realidad del grupo escolar, la escuela, el sistema educativo y las diferentes manifestaciones culturales.
- Buscar, seleccionar y sistematizar la información que le es necesaria para el desarrollo de su trabajo; ser capaz de pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; contar con las competencias necesarias del profesional docente para plantear problemas, profundizar en su conocimiento y comprensión, dar explicaciones al respecto, proponer alternativas de solución, ponerlas en ejecución y evaluarlas para darles seguimiento hasta la solución satisfactoria de lo pretendido, etc. en contextos específicos.
- Dominar los contenidos de enseñanza, según el nivel o tipo de servicio para el que se forma, y su relación con los contenidos de los otros niveles; así como las competencias didácticas tanto de los enfoques propuestos para la enseñanza de los contenidos, como del conocimiento del desarrollo cognitivo, físico, afectivo y los ritmos de aprendizaje diversos que presentan los alumnos.
- Tener identidad profesional y ética; es decir, asumir su profesión como carrera de vida, con los valores y actitudes idóneas para llevar a cabo su tarea con responsabilidad, respetando a sus alumnos, a sus colegas, a los directivos y a los padres de familia, y contribuir a hacer realidad los valores de la escuela pública, laica y democrática.

c) Perfil deseable del Docente que se caracterice por:

- Participar en actividades de tutoría y en proyectos o programas de apoyo al desempeño de los estudiantes.

d) Trabajo Colegiado que se caracterice por:

- Fortalecer los programas educativos y la formación académica de los estudiantes, mediante acciones que los órganos colegiados definan para atender necesidades específicas de alumnos y grupos de alumnos.
- Celebrar reuniones de trabajo semanal o quincenalmente para exponer y escuchar los trabajos que desarrollan los miembros, recibir y ofrecer opiniones, sugerencias y propuestas; analizar y discutir sistematizarlas y darles seguimiento.
- Publicar y difundir sus trabajos y participar activamente en eventos académicos diversos de manera regular.

El documento pretende dar respuesta a cuestionamientos como: ¿Qué se entiende por asesoría académica?, ¿qué hace el asesor?, ¿cuándo se lleva a cabo la asesoría?, ¿quién es el tutor?, y ¿cuándo y cómo se realiza el acompañamiento personalizado?, para poder atender la problemática detectada en la autoevaluación estatal y cumplir con las metas y

compromiso establecido como el atender mediante un programa de tutorías a 2809 estudiantes del 1º al 6º semestres con la participación de 275 docentes.

La Asesoría Académica y Tutoría son dos conceptos utilizados en los Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante el 7º y 8º semestres de las diferentes licenciaturas; uno asociado a quien conduce el análisis sobre la práctica, en espacios destinados para ello durante las estancias en la Escuela Normal y el otro a quien “acompaña” al estudiante en el Trabajo Docente, en las escuelas de educación básica (el titular del grupo asignado), pero, ¿qué sucede en los semestres anteriores?, considerando los referentes básicos para la integración del documento, se incluye la conceptualización, objetivos, condiciones, criterios y orientaciones para su operación en los seis primeros semestres de las diferentes licenciaturas.

Finalmente, la alternativa de trabajo de Asesoría Académica y Tutoría, que se presenta es producto del trabajo colegiado de docentes de Escuelas Normales de las cuatro regiones en las que se divide el Estado de México, lo que permite el consenso y el reconocimiento que cada institución vive una realidad particular, con condiciones diversas, de manera que la propuesta para el desarrollo de la Asesoría Académica y Tutoría integra líneas generales que habrán de atenderse en específico de acuerdo a la realidad institucional, buscando siempre la consecución de los objetivos del PEFEN, ProGEN y los expresados en el presente Documento.

Derivado del PEFEN 1.0:

Fortalecer la Asesoría Académica e implementar la Tutoría para los docentes en formación como acompañamiento en la mejora de las competencias profesionales.⁵

Derivados del ProGEN:

Concretar el seguimiento y evaluación de la práctica docente y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, para transformar las prácticas de enseñanza y las estrategias de aprendizaje en relación estricta a los criterios y orientaciones académicos establecidos en los planes y programas de estudio de las licenciaturas en educación.⁶

Derivado del Proyecto Integral del ProGEN:

Atender los problemas académicos prioritarios de las Instituciones Normalistas, que permitan el mejoramiento de los procesos de aprendizaje y de la práctica docente impulsando la transformación del servicio educativo que se ofrece.⁷

⁵ Objetivo Estratégico No. 13 del PEFEN 1.0

⁶ Objetivo Estratégico No. 5 del ProGEN.

⁷ Objetivo General del Proyecto Académico.

Considerando que los programas de Asesoría Académica y Tutoría representan una propuesta innovadora en el ámbito de la educación normal, de manera particular en el Estado de México, en las escuelas normales los referentes más próximos se tienen en las funciones que desarrollaban los “Orientadores Técnicos FF” y luego los “Asesores Profesionales”, ambas figuras realizaban funciones poco definidas en el terreno académico curricular, en donde, sus acciones se proyectaban con una mayor atención hacia las tareas de corte técnico-administrativas en donde la carga era fuertemente administrativa, es decir, de control sobre la estancia y calificaciones de los alumnos, no así de apoyo disciplinar.

En esta nueva era de reforma a la educación normal, el tratar de constituir las figuras de Asesor Académico y Tutor tiene gran importancia, en principio porque se reconoce que en educación normal no existen esas figuras académicas y por tanto los únicos referentes que se tienen en relación a la Asesoría y Tutoría en educación superior, se encuentra en las universidades, institutos y tecnológicos, asimismo, al documentarlos se ha encontrado que la Tutoría está orientada al apoyo de los procesos de titulación y de la formación a nivel posgrado. Esta condición hace más importante e innovador el proyecto de Asesoría y Tutoría Académica que se propone en la educación normal, porque su propósito fundamental es de **proporcionar un acompañamiento y apoyo académico a los estudiantes en el proceso de su Formación Inicial**, campo en donde los formadores de docentes poseen un gran cúmulo de saberes que le dan un toque muy particular a la Asesoría y Tutoría *como estrategias de apoyo a la formación*. Esto mismo generará en el proceso de interacción entre asesores, tutores y alumnos una gran riqueza en relación a los objetos analizados, por tanto se considera que los programas de **Asesoría Académica y Tutoría son las estrategias que coadyuvarán a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje**.

El Orientador Técnico FF

La figura del **Orientador Técnico FF** en las escuelas normales se remite su génesis aproximadamente hacia fines de los años 70's entre el cambio de planes de estudio de cuatro y cinco años y concluye en la década de los noventa cuando surge la figura del **Asesor Profesional**. En relación a las funciones del orientador técnico era “encauzar al alumno en los aspectos educativo, vocacional y profesional”.⁸ Estas funciones se dirigían a conjugar esfuerzos y optimizar recursos para evitar la deserción y reprobación de los estudiantes. Podemos decir que el orientador se movía en dos planos: El Administrativo⁹ y el Académico¹⁰, con poco impacto en los procesos de formación inicial, en particular porque no respondían a un plan estructurado, sino a las expectativas, en la mayoría de las veces, de los orientadores, quienes en ocasiones no tenían el perfil de formación psicopedagógico requerido.

El Asesor Profesional

La figura del Asesor Profesional, al parecer tiene su génesis “oficial” en agosto de 1991¹¹, a través del documento denominado “Reglamento para las Escuelas Normales del Estado de México”, que en el capítulo III, artículo 19 definió las funciones del Asesor Profesional:

“Será el responsable de asesorar académica y profesionalmente a los docentes y alumnos en relación con el plan de estudios de Licenciatura, dependiendo operativamente del Coordinador de Licenciatura.

⁸ Gobierno del Estado de México “Academia Estatal de Orientadores Técnicos de Escuelas Normales. Curso-Taller de capacitación sobre Orientación Educativa: Recursos técnicos” Toluca, México, febrero de 1984.

⁹ Como pasar lista a los alumnos, llevar el control de calificaciones vía Kárdex, control de asistencia del personal académico, elaboración y llenado de cuatros de calificaciones, control conductual de los alumnos, la atención de los clubes y talleres, organizar eventos cívico-culturales, entre otras.

¹⁰ Centrando las acciones en lo psicopedagógico: consejero, asesor y aplicador de pruebas psicológicas de observación, autobiografías, sociogramas.

¹¹ Cuando fue Secretario de educación, Cultura y Bienestar Social, el Lic. Jaime Almazán delgado y Director General de Operación Educativa, el Profr. Enrique Gómez Bravo.

(Siendo sus funciones):

- I. Conocer y desarrollar los programas de asesoría profesional vigentes.
- II. Conocer y sustentar la práctica docente en las diferentes corrientes pedagógicas.
- III. Apoyar todo lo inherente a la planeación, desarrollo y evaluación de los proyectos de prácticas docentes.
- IV. Evaluar la práctica docente en el aula.
- V. Atender las comisiones especiales que se designen por parte de la Dirección escolar.
- VI. Impartir un curso anual con cargo a su plaza”.¹²

Posteriormente en septiembre de 1996, llegó a las escuelas normales otro documento denominado *Lineamientos generales para las escuelas normales: Documento de Trabajo*, considerando como académicos de la institución a los Coordinadores de docencia, investigación, extensión y difusión del nivel, a los **Asesores Profesionales** y a los docentes¹³; siendo el Asesor Profesional “el responsable directo de realizar la exploración técnica, hacer el análisis crítico y llevar un seguimiento sistemático de los elementos académicos y conductuales que inciden en el rendimiento de los alumnos”¹⁴, asimismo, se señalan las funciones del Asesor Profesional en el Artículo 40:

- I. “Efectuar el estudio técnico de las conductas del alumnado.
- II. Realizar seguimientos sistemáticos del aprovechamiento académico de los alumnos.
- III. Efectuar oportunamente el o los estudios de los casos que por su grado de dificultad lo ameriten.
- IV. Detectar a través de estudios de campo, aquellos elementos que al interior o exterior de las aulas, obstaculizan el aprendizaje del alumnado.
- V. Proponer y aplicar con fundamentos teórico-prácticos aquellas alternativas que tiendan a superar paulatinamente los factores que obstaculicen en un momento dado el proceso de aprendizaje.

¹² Gobierno del Estado de México (1991). Reglamento para las escuelas normales del Estado de México, (DCTO).

¹³ Capítulo IV DE LOS ACADÉMICOS, artículo 26.

¹⁴ Artículo 40.

- VI. Propiciar con base a diversas técnicas la interacción personal entre alumnos y de éstos hacia los profesores.
- VII. Apoyar las tareas de carácter administrativo relacionadas con la correcta elaboración y manejo de documentos que contienen las calificaciones de los alumnos.
- VIII. Realizar todas aquellas actividades que son inherentes a su función”.

La Asesoría Profesional dentro del Programa de Transformación y Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales.

En junio de 1997 se presentó el documento “Avances y Particularidades de la reforma a la Educación Normal en el Estado de México”¹⁵, planteando en la segunda parte, la reflexión en torno a continuar ofreciendo el servicio de Asesoría Profesional, como una particularidad del Estado, de lo que derivó la necesidad de elaborar un diagnóstico¹⁶ a fin de decidir la viabilidad de mantener la particularidad en primer lugar, y en segundo, identificar las modificaciones necesarias.

Por otro lado, en el documento *La Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales*, de octubre de 1996, a través de tres líneas de acción, señalaba que la **modificación de los programas de Asesoría Profesional** traería como consecuencia la actualización, capacitación y superación profesional del personal encargado del servicio y **la modificación de su actual hacer**. Entre los cambios se expresó la pretensión de que **el servicio de Asesoría Profesional favoreciera el logro de todos los rasgos del perfil de egreso**, pero en particular los referidos al logro de la Identidad Profesional y Ética y, al de Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela; para de esa manera enfatizar la atención en la personalidad del futuro docente.

¹⁵ Documento elaborado por el equipo técnico de la Profra. María Eugenia Juárez Rubio pp. 20-21.

¹⁶ Enfocado en: 1. los programas., 2. El hacer de las personas encargadas de la asesoría y, 3. La opinión de la población estudiantil en relación a los dos primeros aspectos.

En consecuencia, se creyó conveniente que la Asesoría Profesional se incorporara al Plan de Estudios no como actividad complementaria o de apoyo, sino **como un taller permanente y obligatorio** durante los tres primeros años de la carrera.

Fue hasta el mes de agosto de 2003, cuando aparece un nuevo documento denominado *Manual de Organización: Escuelas Normales del Estado de México*, cuya intención fue proponer una forma de organización institucional, que diera respuesta a las necesidades de *estructuras organizativas académicas* que los cambios en la gestión¹⁷ requerían; así, la figura del **Asesor Profesional** transita hacia la **Asesoría Académica**, no como figura, sino como un proyecto básico del Departamento de Formación Inicial¹⁸ y se menciona también la **Tutoría**.¹⁹

Durante el tiempo de operación del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, la figura del asesor académico ha tenido que adaptarse a las características y necesidades de las instituciones. A partir de una serie de acciones y de documentos emitidos por la SEP para apoyar el trabajo académico en las Escuelas Normales y dar elementos para transformar la gestión institucional, se han ido acumulando ideas y conceptos como el de **“Comunidades Profesionales de Aprendizaje”** que se caracterizan entre otros aspectos “porque sus integrantes tienen una *comprensión común* de los objetivos de su trabajo”²⁰; donde además se consideran dos premisas fundamentales “la primera: que **la formación de los estudiantes es el resultado del trabajo y la responsabilidad de todos y cada uno de los**

¹⁷ Sugeridos en la Serie Gestión Institucional, y derivados del *Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)*.

¹⁸ Instancia encargada de planear, organizar, desarrollar y evaluar la aplicación de los planes y programas vigentes, los procesos áulicos, el trabajo colegiado, el acercamiento a la práctica escolar, el diseño de propuestas didácticas y la **tutoría**, así como la **asesoría académica**.

¹⁹ Es importante considerar que los conceptos de **Asesoría y Tutoría Académica**, son utilizados en los *“Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante el 7º y 8º semestres”* de las diferentes licenciaturas que se ofrecen, **Asesor** es quien conduce el análisis sobre la práctica a través de los Seminarios de Análisis de la Práctica Docente, en la Escuela Normal, y **Tutor** quien acompaña al estudiante en el trabajo Docente en las escuelas de Educación Básica. (Titular de grupo o asignatura); sin embargo este documento pretende orientar el trabajo de la Asesoría Académica y Tutoría en los seis primeros semestres recuperando la concepción de las Instituciones de Educación Superior y reconociendo la particularidad y experiencia de trabajo de las escuelas normales.

²⁰ SEP. El Mejoramiento de la Gestión Institucional en las Escuelas Normales. Serie Gestión Institucional. p. 9.

profesores...; la segunda, que **es necesario el trabajo conjunto**²¹ , además “Esta forma de trabajo deberá **concretarse prioritariamente en las prácticas de enseñanza** y en la manera en que se relacionan los profesores con los estudiantes”.²²

Lo anterior ha obligado a poner la mirada en una **Asesoría con un sentido Académico**, emitiéndose el documento *La asesoría académica en las escuelas normales*²³ cuyo propósito es la mejora de la calidad de los servicios educativos que se proporciona a los estudiantes, dando apertura para que cada Escuela Normal implementara sus propias estrategias y procesos, bajo tres líneas: **Seguimiento Académico, Identidad Profesional y Ética y Apoyo Académico**, sin embargo, los resultados obtenidos no fueron satisfactorios, pues la implementación de acciones fue diversa y en un alto porcentaje la asesoría se desarrolló como servicio informativo únicamente. “La organización e implementación de las acciones son muy diversas y en el 70% de las escuelas normales, la asesoría todavía se desarrolla únicamente como servicio informativos”.²⁴ Por otra parte, la **Tutoría** entendida como un acompañamiento personalizado durante el proceso educativo según la ANUIES, es incipiente; sin embargo se considera un avance el que algunas escuelas han puesto en marcha un **Programa de Tutoría** mediante estrategias que son consensuadas a partir de la discusión del sentido de ésta en la formación docente.

El diagnóstico estatal del PEFEN arroja que la función de Asesoría está en transición y plantea la necesidad de regulación normativa mediante un documento orientador, en donde los documentos de planeación estatales (PEFEN y ProGEN) plantean como meta la participación del total del personal docente y el alumnado en estos procesos bajo lineamientos genéricos para las Escuelas Normales Públicas del Estado de México. Hoy se reconoce que es pertinente aclarar para operar los procesos de Asesoría y Tutoría Académica con el propósito fundamental de impactar la calidad educativa en la Formación Inicial, responsabilidad de las escuelas normales.

²¹ Ibid p. 10.

²² Idem.

²³ Emitido por el Departamento de Educación Normal.

²⁴ Gobierno del Estado de México. Plan Estatal de Fortalecimiento a la Educación Normal (PEFEN 1.0) p. 6.

MARCO LEGAL DE LA ASESORÍA ACADÉMICA Y TUTORÍA

“La educación superior es un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; y para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento”²⁵

Insertas en el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, desde 1996 las Escuelas Normales han vivido transformaciones curriculares y de gestión, en la búsqueda por formar mejor a los ahora llamados *profesionales de la educación*, aunado a la reestructuración de la Secretaría de Educación Pública y de ser consideradas como Instituciones de Educación Superior (IES), las Instituciones Formadoras de Docentes se regulan por una planeación estratégica explicitada en el PEFEN 1.0 del Estado de México, donde se plantea mejorar los procesos educativos e incidir en resultados más satisfactorios de aprendizaje de los estudiantes; en este sentido, la Asesoría Académica y Tutoría juegan un papel de gran importancia, que si bien sus implicaciones no son nuevas, ahora requieren mayor precisión y sentido eminentemente académico.

En la intención de contextualizar el sustento legal de la Asesoría Académica y Tutoría, se encuentra que la idea de las Universidades en México, es lograr a través de la tutoría académica consolidar la educación y formación integral del educando, que tiene su sustento legal en el artículo 3° constitucional, y que referente a la educación universitaria, en la fracción VII, se señala que el fin de la educación superior será la de educar, investigar y difundir la cultura, aunque para lograr estos propósitos, las instituciones de educación superior han creado paralelamente diversos proyectos y programas alternativos para el desarrollo académico y profesional de sus estudiantes, apegados a los principios ya mencionados del artículo constitucional.

²⁵ SEP. Programa Nacional de Educación. 2001-2006. p. 183.

En cuanto a la Ley General de Educación (1999: 50) en el artículo 7º, del apartado I: se establece que los fines de la educación se dirigirán a “contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas”.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, la concepción de educación como punta de lanza para el desarrollo del país cobra importancia porque debe incidir en el desarrollo integral del individuo con la finalidad de aprovechar todos los recursos a su alcance para que su aprendizaje se aplique, profundice y enriquezca durante todo su proceso educativo, incluyendo en este los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y con los demás y aprender a ser, bajo parámetros de calidad de relevancia, equidad, eficiencia y eficacia.²⁶

De acuerdo con las políticas integradas en el Programa Nacional de Educación 2001–2006, el país requiere un sistema de educación superior con mayor cobertura y mejor calidad, en el que se asegure la equidad en el acceso y en la distribución territorial de las oportunidades educativas, también se encuentran tres principios fundamentales para la educación mexicana: educación para todos, educación de calidad²⁷ y educación de vanguardia.

Entre los retos educativos está el “lograr que los estudiantes culminen sus estudios en los tiempos previstos en los planes y programas de sus carreras. Para esto es necesario establecer en las IES **programas de tutelaje individual y de grupo**, y de

²⁶ MUÑOZ Izquierdo, Carlos. “Perfiles Educativos” en Calidad de la Educación Superior en México. p. 38.

²⁷ **Un sistema de educación superior de buena calidad** es aquél que está orientado a satisfacer las necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano del país; es promotor de innovaciones y se encuentra abierto al cambio, a promover la responsabilidad, la tolerancia, la creatividad y la libertad; que atiende a la demanda educativa con equidad, con solidez académica y eficiencia en la organización y utilización de sus recursos; además, un programa educativo de buena calidad debe contar con una amplia aceptación social por la sólida formación de sus egresados; altas tasas de titulación o graduación; profesores competentes en la generación, aplicación y transmisión del conocimiento, organizados en cuerpos académicos; currículo actualizado y pertinente; procesos e instrumentos apropiados y confiables para la evaluación de los aprendizajes; servicios oportunos para la atención individual y en grupo de los estudiantes; infraestructura moderna y suficiente para apoyar el trabajo académico de profesores y alumnos; sistemas eficientes de gestión y administración; y un servicio social articulado con los objetivos del programa educativo y precisamente, para mejorar la calidad de los programas educativos es necesario continuar con el proceso de superación académica de los profesores que los imparten, actualizar los contenidos y desarrollar enfoques flexibles centrados en el aprendizaje que desarrollen en los estudiantes habilidades para aprender a lo largo de la vida. Para ello fortalecerán los programas de formación y actualización de profesores, se apoyará la actualización de los planes y programas de estudio, la capacitación de los profesores en los nuevos enfoques y el desarrollo en las instituciones de ambientes de aprendizaje que faciliten el acceso al conocimiento.

apoyo al desempeño académico de sus alumnos, que tomando en consideración sus diferentes necesidades mejoren los índices de retención (particularmente en el paso del primero al segundo año del programa de estudios); que diversifiquen las opciones de titulación...” y “asegurar que los profesionales egresados de las IES continúen desempeñando un papel fundamental en el proceso de desarrollo nacional en el contexto de la sociedad del conocimiento, para lo cual es necesario que las IES actualicen periódicamente los perfiles terminales de los programas que ofrecen para atender tanto las aspiraciones de los estudiantes como los requerimientos laborales, aseguren que el alumno aprenda lo visto en los planes y programas de estudio, y refuercen los esquemas de evaluación de los aprendizajes para garantizar que los egresados cuenten con los conocimientos, competencias, y valores éticos que corresponden a la profesión que eligieron”.²⁸

Las IES tendrán una alta capacidad de respuesta para atender las necesidades académicas de sus estudiantes cada vez más diversos por su origen social y étnico, y formarán parte de redes de cooperación e intercambio académico, nacional e internacional, que sustentarán los programas de movilidad de profesores y alumnos, de igual forma estarán integradas a su entorno y serán fuente de consulta para la sociedad y sus representantes en virtud de su reconocida autoridad moral y académica.

El programa sectorial de educación superior considera “fomentar que las instituciones de educación superior cuenten con **programas académicos de atención diferencial** que coadyuven a mejorar la permanencia de los alumnos en los programas educativos y la terminación oportuna de sus estudios”.²⁹

Para el objetivo estratégico de educación superior de buena calidad se habla de promover en los programas educativos, énfasis en aspectos formativos, con particular atención en los valores, el desarrollo social y humano, la diversidad cultural, y el cuidado del medio ambiente; que promuevan el aprendizaje efectivo, el trabajo en grupo, la formación de mujeres y hombres

²⁸ SEP. Programa Nacional de Educación. 2001-2006. p. 191 y 192.

²⁹ Ibid. p. 202.

con iniciativa y el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes de acuerdo con sus necesidades específicas de formación a través de la **atención individualizada y de grupo a estudiantes** mediante **programas institucionales de tutoría**, el diseño e implementación de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio en los alumnos, la incorporación de estudiantes en actividades científicas, tecnológicas y de vinculación para fortalecer su formación y el establecimiento de programas culturales articulados a los programas educativos que contribuyan a la formación integral de los alumnos.

Como parte de este mismo documento rector tiene como objetivo particular 2: fomentar que las instituciones de educación superior apliquen enfoques educativos flexibles centrados en el aprendizaje, se propone en las IES el desarrollo y operación de proyectos que tengan por objeto incorporar enfoques educativos que desarrollen la capacidad de los estudiantes de aprender a lo largo de la vida y consideren:

- **La tutoría individual y de grupo**, *el aprendizaje colaborativo, la atención a las trayectorias personales de formación de los estudiantes, el desarrollo de hábitos y habilidades de estudio, y el uso eficiente de las nuevas tecnologías de información y comunicación.*
- Apoyos académicos especiales a alumnos procedentes de grupos indígenas y de otros grupos sociales en desventaja.
- Una mayor presencia activa del estudiante, así como mayor tiempo de aprendizaje guiado, independiente y en equipo.
- La vinculación de la formación del estudiante con el campo respectivo de aplicación y generación del conocimiento.
- El dominio de lenguas extranjeras, principalmente el inglés.
- El desarrollo de nuevos ambientes de aprendizaje apoyados en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Lo anterior da cuenta de la importancia de la Tutoría, sin embargo al confrontar lo expresado con los Planes de Estudio se reconoce la necesidad de plantear un proceso de **Tutoría** para los seis primeros semestres, entendido como

acompañamiento de la profesión al interior de las Escuelas Normales, en cambio, respecto a la Asesoría Académica, el plan de estudios de la licenciatura considera al **Asesor** en diversos documentos orientadores de las licenciaturas en educación en lo que respecta al documento de *Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante el Séptimo y Octavo Semestres. Licenciatura en Educación Primaria (2001: 35)*, en donde se argumenta que “El profesor de seminario realizará visitas de **asesoría** y seguimiento a los estudiantes durante el periodo de trabajo docente para obtener información sobre las actividades que realizan, sobre la forma en que avanza el trabajo conjunto entre esta institución y la escuela normal, y para identificar algunos aspectos que deben ser analizados por los estudiantes”, de igual forma se menciona que “las autoridades de la escuela normal organizarán el trabajo de modo que el personal con tiempo disponible brinde el apoyo que requieran los estudiantes a través de asesorías que se programen en los periodos de actividad en la escuela normal”, por lo tanto, **no sólo el profesor de seminario puede ser asesor, sino también cualquier otro profesor de la escuela normal, quienes encaminarán la asesoría a la orientación de los estudiantes en aspectos relacionados con asignaturas o campos de conocimiento específicos** (desarrollo infantil, planeación y evaluación, gestión escolar u otros).

En el plan de estudios de licenciatura en educación primaria aún no se le otorga el nombre de asesor académico al profesor de seminario de análisis del trabajo docente, sin embargo ya en el plan de estudios de la licenciatura en educación secundaria se encuentran mayores especificaciones.

Las autoridades de la escuela normal nombran a los asesores de las actividades académicas del 7º y 8º semestres, según el plan de estudios de las licenciaturas que se ofertan. En lo que refiere a la licenciatura en educación secundaria, y específicamente en *Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante el Séptimo y Octavo Semestres. Licenciatura en Educación Secundaria (2003: 24)*, se menciona que su función “consiste en apoyar el diseño de las propuestas didácticas, coordinar el análisis y la reflexión de las experiencias logradas en el trabajo docente, hacer seguimiento

a los estudiantes de su grupo durante sus estancias en las escuelas secundarias y orientarlos en la elaboración del documento recepcional”, en el mismo apartado se hacen explícitas las siguientes características:

- a) “Tener un conocimiento suficiente de los contenidos de las asignaturas de la especialidad y del enfoque para su enseñanza, así como de las características del trabajo en las escuelas secundarias.
- b) Conocer a profundidad el Plan de Estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Secundaria, en particular los rasgos deseables del perfil de egreso y los criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas, así como la formación lograda por los estudiantes durante los seis semestres previos.
- c) Haber participado como docente en la licenciatura en alguna de las asignaturas de la especialidad, en especial aquellas que correspondan al Área de Acercamiento a la Práctica Escolar, y que haya realizado actividades de apoyo y seguimiento a los estudiantes durante las jornadas de observación y práctica en semestres anteriores.
- d) Poseer título de licenciatura, requisito para poder fungir como presidente del jurado del examen profesional de sus estudiantes”.

Son específicas y claras las funciones y características del asesor del 7º y 8º semestres de cualquiera de las licenciaturas antes mencionadas, sin embargo, se considera que los alumnos del 1º al 6º semestres requieren de una figura académica que les otorgue la orientación a partir de un seguimiento sistemático de la formación lograda por cada uno de ellos al que se hace referencia en el inciso b de las características del asesor del 7º y 8º semestres, en realidad es un asunto que requiere de especial atención si se considera que **bajo una política orientadora es mejor caminar bajo objetivos comunes** en cuanto a la formación de los futuros docentes.

Asesor y Tutor son importantes en la formación inicial de los futuros docentes, a partir de la **atención personalizada de las necesidades académicas que presentan los estudiantes en toda su trayectoria escolar en la escuela normal**, por lo

tanto estas dos figuras son imprescindibles para fortalecer e incidir en el desempeño académico de los estudiantes y por ende garantizar el logro y apropiación del perfil de egreso deseado del futuro maestro.

Modelos de tutoría

Los procesos educativos basados en sistemas tutorales tiene su origen en diversos puntos de la geografía universal, no puede señalarse una cuna específica de surgimiento, pero sí recurrimos a mencionar algunos ejemplos en los cuales la acción tutorial estuvo presente en la formación escolar de los estudiantes.

Desde las antiguas civilizaciones griegas, se hace referencia de la existencia de maestros a cargo de la instrucción y educación específica de los hijos de la clase noble, entre estos maestros se puede recordar a los filósofos Platón y Aristóteles quienes llevaron a cabo el trabajo directo con estos niños, y de antemano la acción educativa se daba de tal forma que se puede distinguir a través de sus escritos el ejercicio tutorial que desempeñaban.

De acuerdo con Álvarez (2004) en sus orígenes la universidad medieval buscaba en coherencia con su tiempo histórico la transmisión del conocimiento o saber absoluto al respeto, a la verdad y el desarrollo del espíritu de estudio como arquetipo de la docencia; el papel del profesor era guiar, orientar, tutorizar la conducta moral, social e intelectual de sus alumnos, como vía para el conocimiento personal. Durante la época medieval, la vida académica de los estudiantes, realmente era vigilada con rigidez, por lo que habremos de imaginar las formas tutorales en que ésta se realizaba. De la misma manera diferentes modelos sobre tutoría, como el modelo Humboldtiano en Alemania, el sistema Inglés de tutorías (tutoring) y el sistema profesional Francés.

a) Modelo Humboldtiano

En la Universidad alemana del Siglo XIX, Álvarez analiza que la función tutorial del profesor, es conseguir un ambiente universitario que facilite la creación de la ciencia. Establece así mismo que en el contexto de tutoría de grupo pequeño se profundiza en las materias, se discute el proceso académico y se contribuye a desarrollar en el alumno un método para el desarrollo del conocimiento.

b) Sistema Inglés de tutorías

Se desarrolla principalmente en universidades elitistas como la de Oxford y Cambridge. Desarrolla un sistema tutorial (tutoring) diferenciado en donde al profesor se le asigna la responsabilidad de velar por la formación moral y científica de un número reducido de estudiantes. La actividad central es el trabajo escrito (essay), cuya finalidad es enseñar a pensar al alumno. El alumno prepara un ensayo por semana para discutir oralmente con su tutor.

c) Modelo profesional Francés

La esencia tutorial se dirige a atender las necesidades de la profesionalización, en un ambiente sociopolítico de los estados nacientes. Es una proyección del pensamiento liberal francés, por lo que se dirige a entender su aplicación en ambientes y procesos democráticos.

d) Modelo del sistema tutorial de Estados Unidos y Canadá

Los centros universitarios instrumentan una propuesta académica de atención a los estudiantes con la participación de diferentes especialistas e integran centros de orientación (Counseling Centers o Academic Advising Centers) en la que intervienen Psicólogos y Pedagogos, el cual su relación estrecha con el profesor ordinario es fundamental para las actividades de asesoramiento académico. La tutoría tiene un lugar definido en la estructura institucional, la atención se dirige a ciertas situaciones personales y académicas.

e) Modelo Español de enseñanza superior

En España, preferentemente en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la figura del profesor tutor se presenta como orientador del aprendizaje autónomo. Actualmente la tutoría es una tarea propia que todo profesor tiene, y es un derecho de todos los alumnos. En la Universidad Complutense de Madrid, el derecho a la tutoría corresponde a que todos los alumnos deben ser asistidos y orientados individualmente en el proceso de adquisición de los conocimientos.

Estos modelos han facilitado a las IES mexicanas a crear sus propios sistemas tutorales, programas y proyectos en los que se ha recuperado la experiencia de las instituciones europeas y norteamericanas. La tutoría académica hoy en día es vista como un elemento que permita no sólo la atención de los procesos de conocimiento y aprendizaje, sino también, como la posibilidad del intercambio de experiencias que apoyen la formación de capacidades, habilidades y competencias como elemento que coadyuve al desarrollo personal.

La tutoría en los estudios de educación superior en México

a) La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

La tutoría en estudios de licenciatura, es de reciente aparición en México, siendo en Instituciones de Educación Superior donde surge con el propósito de resolver problemas relacionados con la deserción, el rezago y la baja eficiencia terminal. El sistema tutorial en licenciatura, se inicia en la UNAM, “dentro del Sistema de Universidad Abierta (SUA), en dos modalidades distintas: individual³⁰ y grupal³¹”. Es la UNAM, quien ha ofrecido en México, la mayor parte de las experiencias relacionadas con la tutoría académica.

³⁰ Se atienden dudas surgidas en el proceso de estudio particular del alumno.

³¹ Se favorece la interacción de los estudiantes con el tutor para la solución de problemas de aprendizaje, o para la construcción de conocimientos.

Las primeras experiencias formales de tutoría académica en pleno siglo XX, tiene su origen en la UNAM, quien apoya la formación de sus estudiantes en la calidad del cuerpo de tutores. El modelo tutorial de la UNAM implica una relación obligatoria entre el alumno y el tutor, así como el cumplimiento de un número determinado de horas para trabajar.

b) La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

La tutoría se realiza a través de apoyo académico, asistencia económica, social y personal. La forma de la tutoría en la Universidad del Estado de Hidalgo se caracteriza por definir a un tutor académico poseedor de un alto valor moral. En cuanto al estudiante, éste tiene que presentar una batería que permita tener conocimiento de él; y esta batería considera: Un examen médico, una encuesta socio-económica, resultados del examen CENEVAL y una prueba de personalidad. Ya ingresados los estudiantes son clasificados en tres grupos:

- a. Alumnos en condiciones óptimas
- b. Alumnos en el patrón medio
- c. Alumnos que probablemente no concluirán sus estudios

De acuerdo al modelo de tutorías que se lleva a cabo en esta institución, el tutor asignado no es un experto, más bien empieza a contactarse con el grupo de alumnos del inciso c arriba mencionado y canaliza a especialistas a cada uno. Algunos resultados obtenidos de este trabajo tutorial, es que la reprobación existente ha disminuido.

c) La Universidad de Guadalajara

La función de tutoría en la Universidad de Guadalajara es de manera obligatoria, y todo miembro del personal académico se desempeña como tutor. El sistema tutorial de esta institución comprende las siguientes modalidades: Tutorías curriculares ligadas a cursos regulares, cursos o talleres de nivelación, asesoría o consultoría académica, orientación a los estudios de licenciatura, apoyo a los alumnos en el trabajo de laboratorio, responsabilidad sobre alumnos que cumplen un servicio social.

d) La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)

El Programa Institucional de Tutoría Académica (ProInsTA), se instituye como un servicio universitario integrado al modelo educativo de la UAEM, tiene como principal función la enseñanza compensatoria a los estudiantes que tienen dificultades para aprender, por lo que se considera la tutoría académica una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto de acciones educativas centradas en los estudiantes, la misión principal de la tutoría es promover orientación sistemática, desplegada a lo largo del proceso de formación, para desarrollar y enriquecer la práctica educativa, potenciar el aprendizaje y el desempeño profesional de profesores y alumnos.

Dentro del modelo de tutorías de la UAEM, se hacen precisiones en cuatro componentes principales: a) Estructura sistémica del proceso formativo del nivel profesional, b) La orientación de la formación profesional, c) El modelo de enseñanza-aprendizaje, d) Modelo de evaluación.

e) La DGETI (Dirección General de Educación Técnica Industrial)

El programa de tutoría implantado en los Tecnológicos, se basó en los planteamientos que presentó la ANUIES en el 2000. El programa que presenta la DGETI incluye una propuesta para la educación media superior, conteniendo con claridad la conceptualización y descripción de cada uno de los elementos, fases, y momentos de la tutoría. Se presentan las definiciones de tutoría, tutor, tutorado, etc. El programa de tutorías académicas precisa la realización de un diagnóstico, describe actividades generales a realizar por el tutor, seguimiento del proceso tutor, algunos soportes teóricos desde el constructivismo y el cognoscitivismo. Además incluye indicadores para evaluar el programa; la evaluación de los procedimientos de la tutoría, incluyendo el procedimiento para la interpretación y calificación de los resultados. Esta es una propuesta bastante completa, concreta, bien definida, que aclara las formas y los procesos para su acción y quizá una de las propuestas más recientes en cuanto a la tutoría académica.

Algunas instituciones universitarias de sostenimiento privado en México, como la Universidad Anáhuac, la Universidad Iberoamericana, y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) han incluido en sus servicios escolares la tutoría académica personalizada en el nivel licenciatura como apoyo integral al estudiante.

Recomendaciones de la UNESCO/OCDE: Los cuatro pilares de la educación

Hoy en día, en México, la ANUIES ha propuesto a las IES integrar un programa de tutorías para el apoyo a los estudiantes universitarios, partiendo de los principios básicos establecidos para la educación por la UNESCO. Estas exigencias se encuentran explícitas en el documento *La educación encierra un tesoro* (UNESCO), en donde Delors (1996) plantea el camino de la formación del individuo en una redefinición de la educación hacia el desarrollo humano, en donde la capacidad de innovación sea un elemento importante. “Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer³², aprender a hacer³³, aprender a vivir juntos³⁴, y por último, aprender a ser”.³⁵

Los retos educativos frente al siglo XXI

La participación de México en un mundo globalizado obliga al Estado revisar el proyecto educativo que sustenta la formación del alumnado atendiendo las recomendaciones surgidas de los organismos internacionales como la ONU, UNESCO, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, entre otros. Las políticas educativas actuales tendrán que responder al desarrollo de las herramientas cognitivas (pensamiento, razonamiento, lectura, escritura, cálculo) a partir de los cuatro pilares de la educación analizadas por Jacks Delors que les permitan a los estudiantes logros concretos de preparación, para incorporarse satisfactoriamente a las diversas actividades que la sociedad actual requiere.

³² Aprender para conocer supone en primer término *aprender a aprender*, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento.

³³ Se relaciona con el desarrollo de capacidades para la profesión y con el desarrollo de competencias para el oficio y el trabajo.

³⁴ Aprender a vivir juntos permite dirigir la individualidad al reconocimiento de las individualidades del otro a través de la empatía, la tolerancia, el respeto a la diversidad, que evite las incomprensiones, la violencia, los enfrentamientos.

³⁵ El aprender a ser exige la preparación inteligente en el desarrollo del pensamiento, el juicio y los sentimientos que facilite promover el talento para lograr la plenitud y afrontar a través de la comprensión el mundo que nos rodea.

Para hacer frente a los retos educativos que exige el nuevo siglo, la preparación de los estudiantes desde la escuela, debe partir de una visión transformadora de los haceres y quehaceres educativos, que rebasen los modelos de repetición y la sumisión del sujeto en la recepción de los saberes del otro; hoy se requiere promover el conocimiento y los aprendizajes de los alumnos, basados en el desempeño de las competencias a través de procesos cognitivos como el pensamiento, el razonamiento, la reflexión, la observación, atendiendo el desarrollo de la personalidad y carácter humano del que aprende.

Citado en Delors (1997), Zubiría Samper da prioridad al desarrollo del pensamiento como punto de partida de los retos educativos, para lo cual presenta los siguientes retos: 1º Desarrollar los procesos de pensamiento, 2º Garantizar una mayor apropiación de los instrumentos de la cultura, 3º Desarrollar el concepto de diversidad y flexibilidad, 4º Garantizar un mayor nivel en la comprensión lectora, 5º Favorecer la autonomía, 6º Desarrollar el interés por el conocimiento, 7º Formación solidaria, 8º Individuos con mayor inteligencia intra e interpersonal, 9º Desarrollar competencias prácticas, y 10º Crear una escuela responsable”.³⁶

Paradigmas y teorías que sustentan la tutoría académica

Existen teorías que permiten reforzar los procesos educativos en los planteles escolares, los cuales han tratado de responder a las políticas y exigencias que ahora deben de caracterizar a la escuela del siglo XXI, se han escrito infinidad de libros y experiencias en la espera de hacer más efectiva la educación de hoy en día. Autores como Michel Fullan, Rosa María Torres, Sylvia Schmelkes, Carlos Tedesco, Lawrence Kohlberg, entre otros han hecho aportaciones interesantes para recuperar la importancia de la acción docente y la acción del alumno a través de propuestas que respondan a la nueva visión de la realidad educativa.

³⁶ El cambio más grande y para el cual estamos menos preparados es el de hacer escuelas responsables; escuelas que se comprometan con los resultados (Ducker, 1994).

a) El aprendizaje cooperativo

La relevancia del aprendizaje bajo el enfoque de la colaboración representa una ruptura del paradigma tradicional, en donde el alumno permanece restringido a la actividad individual. El aprendizaje y el conocimiento de acuerdo a la práctica tradicional es y tiene que ser un producto cuyo origen y construcción dependen únicamente de las facultades propias y exclusivas del individuo. El trabajo colaborativo facilita los procesos de interacción durante la actividad escolar, en un auténtico motor del aprendizaje, en donde los estudiantes experimentan la ayuda mutua y personalizada y el aprendizaje compartido. El trabajo de equipo fortalece el aprendizaje cooperativo, y estos son elementos a considerar en la implementación de procesos tutorales.

b) La perspectiva sociocognitiva

La acción tutorial tiene como parte de su sustento estas premisas de la psicología de Vigotsky, porque la relación que se establece entre los tutores–tutorados permite crear ambientes de colaboración recíproca, flexible, amplia; llegando a aprendizajes que faciliten el desarrollo de otros aprendizajes, potenciando sus capacidades y habilidades para conocer.

La teoría psicosocial, hace presente al aprendizaje como apropiación del bagaje cultural producto de la evolución histórica del hombre, aprender, construir conocimiento y desarrollarse cognitivamente, forman parte de una actividad humana compartida con otros, en donde el pensamiento y el lenguaje se privilegian.

Ahora, desde las propuestas educativas que han de caracterizar al siglo XXI, pensar y comunicarnos tienen que ser herramientas fundamentales para desarrollar habilidades, capacidades y competencias cognitivas. Ahora la propuesta de acción tutorial va orientada a constituir estrategias, formas y métodos que puedan atravesar la intersubjetividad del sujeto que aprende, para ser, para formarse como tal. La actividad tutorial supone modelos de conocimiento, de investigación, de relación, que el individuo capta, comprende, asimila y practica. “No obstante la actividad de aprendizaje no es única, ni en el intercambio

aislado del individuo con su medio físico, sino en la participación en procesos generalmente grupales, de búsqueda cooperativa, de intercambio de ideas y representaciones de ayuda en el aprendizaje“.³⁷

c) La enseñanza estratégica

La enseñanza estratégica se centra en las actividades cognitivas en las que se comprometen maestros y alumnos, en donde: Primero, el docente estratégico es un *pensador* y tomador de decisiones; los docentes estratégicos piensan en los procesos de planeación y enseñanza, en donde están los procesos de pensamiento involucrados: cuanto mejor esté preparado el docente, más fluidamente y con mayor eficacia desarrollará el proceso de enseñanza. Segundo: Los docentes estratégicos utilizan una rica base de conocimientos, conocen realmente su área curricular y han internalizado un repertorio de rutinas, patrones de organización y estrategias de enseñanza - aprendizaje que los ayuda a elegir, secuenciar, presentar y evaluar los contenidos de la enseñanza. Tercero: El docente estratégico es un docente mediador y modelo. Como modelo el docente suele demostrar su proceso de pensamiento, pensando en voz alta y pidiendo a sus alumnos que piensen en voz alta, utilizando su razonamiento al seleccionar información o al resolver problemas.

La enseñanza estratégica coloca constantemente al docente como un actor que piensa, que decide, que organiza, una base de conocimientos y estrategias que permitan favorecer la enseñanza y el aprendizaje.

³⁷ Sacristán, J. Gimeno. Comprender y Transformar la Enseñanza. p. 50.

DEFINICIONES Y CONCEPTOS BÁSICOS DE ASESORÍA ACADÉMICA Y TUTORÍA

El uso de términos como tutoría, tutor, tutorado en este trabajo es constante, considerando que es el tema en el cual se circunscriben los análisis de la construcción teórica, por ello es necesario dejar claro cuáles son las definiciones y conceptos de cada uno de estos términos.

TUTORÍA

1. De acuerdo a los programas institucionales de tutoría de la ANUIES (2000), la tutoría se define como *un método de enseñanza* por medio del cual un estudiante o un grupo pequeño de estudiantes reciben educación personalizada e individualizada por parte de un profesor.
2. La tutoría puede entenderse como la *acción de proporcionar enseñanza compensatoria o complementaria* a los estudiantes con dificultades para aprender con métodos convencionales.
3. Para Álvarez (2004), la tutoría académica es la *acción docente de orientación dirigida a impulsar y facilitar el desarrollo integral* de los estudiantes en su dimensión intelectual, afectiva, personal y social.
4. Por otra parte Yurén (1999), define a la tutoría como la *acción de acompañamiento, aprendizaje compartido, empatía, construcción de conocimientos y crítica*, que se traduce en proceso formativo, que contribuye al desarrollo intelectual, profesional y moral del estudiante.

Las diferentes aportaciones encontradas con respecto a la tutoría, permiten tener de manera más clara su significado e implicaciones inherentes a esta acción. La tutoría comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas que se relacionan con modelos y formas de intervención pedagógica. La tutoría o acción tutorial de acuerdo a Asensi (1994), se encarga de atender los diversos aspectos que no quedan cuidados de forma suficiente dentro de las clases, por ello se ha definido a lo largo de los diferentes conceptos, que la tutoría es una acción complementaria, un mecanismo de apoyo, una acción de acompañamiento, y que no la ejerce el maestro regular de la clase.

TUTOR

1. En el manual del tutor elaborado por la UAEM se define al tutor como la persona encargada de orientar a los alumnos de un curso o asignatura. El tutor es *todo profesor que intervenga como especialista* en el desarrollo de actitudes relevantes de los alumnos como la necesidad de conocimiento. Es quien orienta, asesora y acompaña al alumno dentro de su proceso de crecimiento académico.

2. García (2005) menciona que el tutor es un profesional, *un actor educativo*, un agente social muy importante, en razón de que es un multiplicador del esfuerzo en pro de un desarrollo personal y profesional del alumno. Además afirma que el tutor es un *profesor que auxilia, de forma individualizada y/o colectiva al estudiante*, contribuyendo al desarrollo personal, y profesional del tutorado, pero a la vez en un crecimiento en donde ambos tutor y tutorado se ven inmersos.

3. Yurén (1999) analiza que es el *profesor que acompaña al estudiante, que recupera y construye su práctica*, su saber, su experiencia, avanza y retrocede con él, abre el apetito del saber, vigila y protege al estudiante con lo nuevo, con lo inédito.

4. Álvarez (2004) considera que la figura del tutor se asume por un *profesor encargado de orientar y asesorar a los estudiantes de forma exclusiva o como acción complementaria*. Asimismo el tutor es aquel profesor que *ha de tener una*

preparación y motivación para la docencia así como un interés por el desarrollo del alumnado como persona, como estudiante o como futuro profesional.

5. La ANUIES (2000) especifica que el tutor es un profesor que se asume como guía del proceso formativo y que está permanentemente ligado a las actividades académicas de los alumnos bajo su tutela.

TUTORADO

Comprender el significado del término de tutorado, permite entender la interrelación existente entre éste y el tutor, como los sujetos protagónicos de la acción tutorial. El tutorado es el alumno a quien le es asignado un tutor, quien será acompañado durante su proceso educativo, y a quien se le apoyará académicamente, se le orientará y se le fomentará el desarrollo de habilidades y capacidades para el estudio.

De acuerdo a Bruner los procesos de tutoría son dirigidos a los principiantes, a los menos expertos, a los menos especialistas, en una acción conjunta de ayuda donde la característica es la asimetría de habilidades y aptitudes. Por lo que, aunque no se señala como definición, presenta un acercamiento de cómo percibe al tutorado (principiante), en donde se revela una actitud pedagógica de una persona hacia otra persona.

Schmidt, et al (1993) señalan que el estudiante (tutorado) espera que sus tutores le aporten conocimientos, que además se impliquen en el trabajo de grupo y que les guíen en su aprendizaje.

En el programa de formación de tutores, (UAEM), se encuentra que la acción tutorial se dirige a los estudiantes (tutorados) con la intención de apoyar el desarrollo de actitudes relevantes como la necesidad de conocimiento, de explorar sus aptitudes y habilidades, de mejorar su aprendizaje, y tomar conciencia de manera responsable sobre su futuro.

La actividad tutorial tendrá que reflejar no sólo el compromiso del tutor, sino también el de los tutorados. El tutorado es un alumno a quien le es asignado un tutor, quien será acompañado durante su proceso educativo, se le apoyará académicamente, se le orientará y se le fomentará la motivación, el desarrollo de habilidades para el estudio y el trabajo escolar.³⁸

PERFIL PROFESIONAL DEL TUTOR ACADÉMICO

El perfil del tutor se tiene que ajustar a dos parámetros; a los factores de su desarrollo profesional, y a sus actuaciones como profesional. De acuerdo a los colaboradores del documento consultado sobre la acción tutorial (Arnaiz, Rovira, Pastor, Angeles Medina, Puig y otros; 1985), se distinguen tres condiciones del perfil del tutor:

Cualidades humanas (el ser del tutor): la empatía, la madurez intelectual–volitiva y afectiva, la sociabilidad, la responsabilidad y la capacidad de aceptación.

Cualidades científicas (el saber del tutor): conocimiento de los alumnos, conocimiento de los elementos pedagógicos para conocer y ayudar al alumno.

Cualidades técnicas (el saber hacer del tutor): trabajar con eficacia y en equipo formando parte de proyectos y programas consensuados para la formación de los alumnos.

En los Programas Institucionales de tutoría de la ANUIES (2000), se hace mención de que es una facultad institucional determinar las condiciones que al tutor le caractericen para llevar a cabo la acción tutorial, es preciso que los académicos que participen en el programa de tutorías se comprometan a lo siguiente: invertir tiempo laboral en la atención de actividades tutorales, participar en acciones tendientes a la capacitación, promoción y formación para la tutoría académica, elaborar un plan de acción tutorial, sistematizar un registro de cada alumno tutorado, participar en evaluaciones de la actividad tutorial, participar en eventos relacionados con el programa de tutorías.

³⁸ DGETI; 2005.

García (2005) hace algunas precisiones previas a la definición del perfil del tutor, y las reconoce como orientaciones: El tutor debe asumir flexibilidad en razón de que atiende particularidades de cada situación; oportuno evitando responder con retraso y prevea más que repare; permanente en la disposición de intervenir cuando y cuántas veces sea necesario; motivante más que represivo y persecutorio; coherente con el contexto y las condiciones de la propia filosofía de la institución; respetuosos de las ideas, valores y sentimientos del educando.

El tutor tendrá que caracterizarse en el manejo de algunos saberes, relativos a:

Una visión amplia del quehacer educativo.

Comprensión y uso flexible de los recursos educativos.

El análisis de la realidad en que se desenvuelven los alumnos.

Así mismo, de procurar algunas cualidades como: respeto a la individualidad, habilidades de comunicación, espíritu de colaboración, calidad moral, saber generar ambientes propicios para el trabajo, conocimiento de lo pedagógico y didáctico, capacidad docente, interés por los otros, habilidades para resolver conflictos, destreza en el manejo de grupos, honestidad para él y los otros, deseos de actualización, valorar las potencialidades de los jóvenes, entre muchos otros.

De acuerdo con García (2004) la relación que surge entre el tutor y el tutorado es preferentemente sociopedagógica, busca apoyar el desarrollo cognitivo, la capacidad crítica y creativa, así como el rendimiento académico del estudiante, perfeccionar su evolución social y personal.

Por ello es importante la previa formación tutorial que haga viable conocer al alumno para comprender los aspectos prioritarios de su formación para saber intervenir y lograr un apropiado desarrollo académico del estudiante. El tutor requiere de una formación continua que le permita tomar conciencia de su función, para lograr los conocimientos y competencias

indispensables que se requieren en la acción de tutoría. La relación tutorial se dirige a enriquecer el ambiente educativo a través de la intervención individual o grupal del tutor hacia los tutorados, procurando dar sentido a los quehaceres educativos. De esta manera el tutor es clave para favorecer las relaciones de los alumnos con los diferentes actores y contextos que inciden en su desarrollo personal y profesional.

El proceso de tutoría entre los sujetos participantes imponen una interrelación diferente a la existente en la vida cotidiana del aula cotidiana, por tanto, la acción tutorial habrá de caracterizarse por su apertura de pensamiento, flexibilidad de las tareas, propuesta metodológica en una relación recíproca de cordialidad y de acompañamiento, caracterizada por el aprendizaje compartido, el entendimiento, la empatía, la construcción cognitiva y la relación sociopedagógica se traduzca en un proceso formativo que contribuya al desarrollo intelectual, profesional y moral de los tutorados.

Los términos asesoría académica y asesor han permeado, a diferencia de los de tutoría y tutor las actividades en las escuelas normales, sin embargo como ya se ha mencionado se han entendido de manera distinta en cada una y su definición parece difusa, por lo que es imprescindible precisar su conceptualización.

ASESORÍA

1. Ayala Aguirre (2003), en términos muy sencillos define a la asesoría como “una relación de carácter humano”.
2. La asesoría académica es una actividad cotidiana de las IES. Es distinta a la tutoría y se ofrece a los estudiantes en varias modalidades, una de ellas la asesoría académica de apoyo a las unidades de enseñanza; otra la dirección de tesis, una más la asesoría de proyectos de Servicios Social y por último la asesoría de prácticas profesionales. ANUIES (2000).

ASESOR

1. De acuerdo con (Shetzer 1972, citado en Ayala 2003), los asesores son educadores que tratan de propiciar, mediante el ejercicio de sus habilidades, un ambiente en el que los estudiantes puedan enfrentarse con sus propios sentimientos y explorarlos sin miedo, aprender a arreglárselas más eficazmente en cuanto a la toma de decisiones y examinar sus valores y objetivos sin peligro de ser juzgados.

DIFERENCIAS ENTRE ASESORÍA Y TUTORÍA ACADÉMICA

DIFERENCIAS ENTRE ASESORÍA Y TUTORÍA ACADÉMICA	
TIPO DE PROBLEMAS	ORGANIZACIÓN
<p style="text-align: center;">ASESORÍA</p> <ul style="list-style-type: none">• Aclarar dudas o reforzar conocimientos teóricos o metodológicos de un área del conocimiento.	<p style="text-align: center;">ASESORÍA</p> <ul style="list-style-type: none">• No suele ser estructurada.• Ocurre a solicitud del alumno.
<p style="text-align: center;">TUTORÍA</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar problemas individuales que afectan el desempeño del alumno.	<p style="text-align: center;">TUTORÍA</p> <ul style="list-style-type: none">• Es estructurada.• Se ofrece en espacios y en tiempos definidos y con una periodicidad clara.

TEMÁTICA	DURACIÓN
<p style="text-align: center;">ASESORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se da en torno a temas específicos de la especialidad del profesor. 	<p style="text-align: center;">ASESORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es puntual. Cuando más se prolonga a lo largo de un proceso específico: Trabajo de tesis, servicio social...
<p style="text-align: center;">TUTORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abarca temas muy diversos relacionados con la vida del alumno. 	<p style="text-align: center;">TUTORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supone el seguimiento de la trayectoria del alumno a lo largo de un tramo o de todo proceso de formación en la Escuela Normal.

FOCO DE ATENCIÓN	PRIVACIDAD
<p style="text-align: center;">ASESORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones centradas en los programas de estudio. 	<p style="text-align: center;">ASESORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • No requiere confidencialidad.
<p style="text-align: center;">TUTORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones educativas centradas en el estudiante. 	<p style="text-align: center;">TUTORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supone confidencialidad.

LUGAR

ASESORÍA

- Se desarrolla en el área de trabajo del asesor.

TUTORÍA

- Se efectúa en espacios reducidos, privados, tales como gabinetes o pequeños cubículos para los tutores.

CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA OPERAR LA ASESORÍA ACADÉMICA

ASESORÍA ACADÉMICA³⁹

OBJETIVO GENERAL:

Coordinar, asesorar y participar en el proceso de Tutoría durante la Formación Inicial de los estudiantes de las diferentes licenciaturas, que permita el mejoramiento de los procesos de aprendizaje.

OBJETIVOS PARTICULARES:

1. Coadyuvar al logro de las competencias profesionales de los estudiantes normalistas mediante la promoción de los conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes, valores y hábitos positivos, al implementar estrategias de atención personalizadas.
2. Fortalecer en los estudiantes normalistas la toma de decisiones y la identidad profesional y ética para facilitar el crecimiento personal y profesional a través del trabajo individual y grupal.
3. Elevar el nivel académico de los docentes en formación a través del análisis permanente de los resultados de aprendizaje, del aprovechamiento académico, las dificultades, necesidades y expectativas profesionales para asegurar el logro de los propósitos educativos.
4. Coordinar con tutores la elaboración del plan de acción tutorial por grado, bajo una perspectiva de trabajo multidisciplinario que permita desarrollar funciones de apoyo y colaboración con los departamentos institucionales.
5. Impulsar y orientar el proceso formativo de los estudiantes normalistas a través del trabajo colegiado, proporcionando elementos para la reflexión de la práctica, análisis, intercambio, sistematización y acotamiento de necesidades, encaminadas a fortalecer el logro de los rasgos del perfil de egreso, con la finalidad de renovar la práctica docente y elevar la calidad de la formación de maestros.

³⁹ **Latapí** (1988) la define como las consultas que brinda un profesor (asesor), fuera de lo que se considera su tiempo docente para resolver dudas o preguntas a un alumno o grupo de alumnos, sobre temas específicos que domina. Para este programa se define al asesor como la persona que apoya la atención de estudiantes y el desempeño académico en coordinación con tutores, dado que en las escuelas normales existe un asesor académico por grupo, semestre o licenciatura; si no existiera este trabajo puede ser realizado por otro docente comisionado.

FUNCIONES DEL ASESOR ACADÉMICO:

1. Coordinar a los tutores para integrar el diagnóstico y un plan de acción para atender necesidades académicas de los estudiantes en forma individual y colectiva.
2. Integrar el seguimiento académico de los alumnos con base al avance curricular con colaboración de los tutores.
3. Apoyar al estudiante y al grupo de manera sistemática por medio de la organización de estrategias de enseñanza apropiadas para la integración del grupo.
4. Orientar a los alumnos en la solución de problemas y toma de decisiones.
5. Canalizar a los alumnos que así lo requieran, a servicios especializados pertinentes.
6. Establecer comunicación continua con tutores para revisar avances y necesidades en los alumnos.
7. Fortalecer el Perfil de Egreso implementando diferentes estrategias de atención.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES:

OBJETIVOS PARTICULARES	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>1. Coadyuvar al logro de las competencias profesionales de los estudiantes normalistas mediante la promoción de los conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes, valores y hábitos positivos, al implementar estrategias de atención personalizadas.</p>	<p>1.1 Integrar un instrumento para el diagnóstico de necesidades académicas de los alumnos.</p> <p>1.2 Integrar un plan de acción para el desarrollo de la asesoría académica y para coordinar, promover y evaluar el trabajo con tutores.</p> <p>1.3 Promover acciones para fortalecer conocimientos, habilidades, actitudes y valores en los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contar con un expediente individualizado de alumnos. ○ Integrar con tutores el diagnóstico individual de necesidades académicas de los estudiantes. ○ Participar con directivos y tutores en la distribución de alumnos por tutor. ○ Implementar un proyecto para el fortalecimiento de habilidades intelectuales específicas en vinculación con otros servicios que ofrece la institución, en atención a necesidades académicas de los alumnos (evaluación interna y externa). ○ Fortalecer valores desde la intervención académica de los tutores.
<p>2. Fortalecer en los estudiantes normalistas la toma de decisiones y la identidad profesional y ética para facilitar el crecimiento personal y profesional a través del trabajo individual y grupal.</p>	<p>2. 1 Generar la reflexión sobre logros, dificultades y retos en la formación de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar en academia la problemática de los estudiantes. ○ Proponer alternativas de atención.

OBJETIVOS PARTICULARES	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>3. Elevar el nivel académico de los docentes en formación a través del análisis permanente de los resultados de aprendizaje, del aprovechamiento académico, las dificultades, necesidades y expectativas profesionales para asegurar el logro de los propósitos educativos.</p>	<p>3.1 Analizar los resultados de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Revisar a través de academia por grado y/o general los resultados de aprovechamiento.
<p>4. Coordinar con tutores la elaboración del plan de acción tutorial por grado, bajo una perspectiva de trabajo multidisciplinario que permita desarrollar funciones de apoyo y colaboración con los departamentos institucionales.</p>	<p>4.1 Desarrollar un trabajo de academia de tutores para identificar acciones que permitan el acompañamiento de los estudiantes por los tutores.</p> <p>4.2 Vincular las funciones departamentales con los de asesoría en atención a problemas académicos grupales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programar reuniones con tutores para analizar procesos, diagnósticos, avances, y tomar acuerdos para la atención a problemas académicos individuales y grupales. ○ Orientar a los tutores en la integración de un plan de acción de tutoría individual y grupal. ○ Establecer relación con los diferentes departamentos para aprovechar los recursos en atención a estudiantes.
<p>5. Impulsar y orientar el proceso formativo de los estudiantes normalistas a través del trabajo colegiado, proporcionando elementos para la reflexión de la práctica, análisis, intercambio, sistematización y acotamiento de necesidades, encaminadas a fortalecer el logro de los rasgos del perfil de egreso, con la finalidad de renovar la práctica docente y elevar la calidad de la formación de maestros.</p>	<p>5.1 Analizar en academia de tutores los avances de los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar avances presentados en la práctica de los tutorados, como producto de la reflexión.

CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA OPERAR LA TUTORÍA

TUTORÍA

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar la Tutoría como proceso de acompañamiento durante la Formación Inicial de los Estudiantes, que se concreta mediante la *atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos*, por parte de académicos competentes y formados para esta función, que den seguimiento a los rasgos del perfil de egreso.

OBJETIVOS PARTICULARES:

1. Elevar la calidad de los procesos de formación inicial, fortaleciendo el desarrollo de competencias profesionales mediante estrategias de atención personalizada o en colectivo, que den respuesta a los problemas y expectativas profesionales de los alumnos normalistas.
2. Favorecer la proximidad entre el profesor tutor y el alumno normalista en un clima de confianza y acompañamiento profesional que contribuya al mejoramiento de las condiciones de aprendizaje de los alumnos.
3. Revitalizar la función y práctica docente al participar en forma colegiada y de manera equitativa en la formación integral de los alumnos normalistas, tomando como referente el perfil de egreso.
4. Consolidar el proceso de seguimiento individual y colectivo que permita identificar avances y dificultades presentados durante el proceso de formación inicial de los estudiantes tutorados para su atención personalizada y oportuna.
5. Fortalecer el proceso de acompañamiento individual que se genere a partir de la observación, análisis y reflexión de la práctica escolar de los estudiantes tutorados.

FUNCIONES DEL TUTOR:

1. Realizar un diagnóstico y un seguimiento académico a los alumnos con base al avance curricular, que dé cuenta del proceso de aprendizaje y trabajo académico desarrollado para detectar dificultades o necesidades académicas y determinar la forma de atención adecuada y oportuna.
2. Promover el desarrollo de los rasgos del perfil de egreso de acuerdo a las necesidades de formación de los estudiantes tutorados para impulsar sus competencias profesionales.
3. Solicitar apoyo profesional para atender casos que requieran atención especializada.
4. Integrar un programa de atención personalizada.
5. Orientar al alumno en la solución de problemas y toma de decisiones.
6. Participar en la construcción de estrategias para atender necesidades académicas grupales mediante el trabajo colegiado.
7. Observar el trabajo docente durante las *jornadas de observación y práctica* y dar a conocer los resultados al titular del área de acercamiento a la práctica escolar, quien coordina esta área y a los docentes en academia para su atención.
8. Integrar el expediente del alumno, con información referente a la trayectoria académica.
9. Dar cuenta del seguimiento y evaluación de las acciones tutorales a través de reportes mensuales en torno al desarrollo de logros y dificultades presentados por los tutorados bajo su responsabilidad.
10. Participar en las reuniones de la academia de tutoría.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES:

OBJETIVOS PARTICULARES	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>1. Elevar la calidad de los procesos de formación inicial, fortaleciendo el desarrollo de competencias profesionales mediante estrategias de atención personalizada o en colectivo, que den respuesta a los problemas y expectativas profesionales de los alumnos normalistas.</p>	<p>1.1 Implementar procedimientos para integrar el diagnóstico que dé cuenta de la situación así como de necesidades académicas que presenta cada alumno.</p> <p>1.2 Implementar acciones que atiendan el desarrollo de habilidades específicas relativas a los rasgos del perfil de egreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diseñar y/o acopiar en colegiado los instrumentos necesarios para integrar un expediente que contenga: datos personales, antecedentes académicos, salud física, hábitos de estudio, administración del tiempo, valoración del nivel de apropiación o dominio de los campos y rasgos del perfil, habilidades cognitivas, etc. ○ Aplicar y/o actualizar los instrumentos diseñados, integrar expediente, realizar diagnóstico resaltando fortalezas y necesidades por alumno. ○ Analizar los resultados del diagnóstico para definir aspectos que requieren atención. ○ Diseñar y poner en práctica estrategias para el desarrollo de competencias de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.
<p>2. Favorecer la proximidad entre el profesor tutor y el alumno normalista en un clima de confianza y acompañamiento profesional que contribuya al mejoramiento de las condiciones de aprendizaje de los alumnos.</p>	<p>2.1 Integrar un plan de trabajo para fortalecer las competencias profesionales de los estudiantes tutorados, considerando actividades escolares y extraescolares para mejorar en su formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Estructurar un plan de acción que incluya tareas para la tutoría individual y en colectivo y la formación de tutores, tomado en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La evaluación formativa que permita establecer comparaciones con el diagnóstico. ✓ El análisis del desarrollo de competencias mediante el trabajo de tutoría (tutor y tutorado). ✓ Promover el uso de los recursos y servicios con los que cuenta la institución. ✓ Considerar las necesidades de formación y actualización de tutores. ○ Atender a las peticiones de los docentes en formación referentes a los contenidos específicos de las asignaturas a través de la atención personalizada o especializada.

OBJETIVOS PARTICULARES	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>3. Revitalizar la función y práctica docente al participar en forma colegiada y de manera equitativa en la formación integral de los alumnos normalistas, tomando como referente el perfil de egreso.</p>	<p>3.1 Conformar redes de trabajo colaborativo en atención individual y/o grupal a dificultades y necesidades académicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sistematizar información sobre necesidades académicas que requieren atención personalizada para: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentar propuestas de atención especial al colegiado. ✓ Decidir y establecer contactos con el o los responsables de brindar atención especializada. ○ Establecer convenios de trabajo con metas y estrategias específicas. ○ Integrar y presentar un informe al colegiado y redefinir estrategias si es necesario. ○ Analizar en colegiado información del diagnóstico para conformar la caracterización grupal y detectar aspectos que requieren atención general. ○ Decidir y acordar las vías y estrategias departamentales para brindar atención (establecer redes internas y externas). ○ Acordar con los departamentos implicados las estrategias de atención. ○ Llevar el seguimiento de incidencia en el desempeño académico del estudiante.
<p>4. Consolidar el proceso de seguimiento individual y colectivo que permita identificar avances y dificultades presentados durante el proceso de formación inicial de los estudiantes tutorados para su atención personalizada y oportuna.</p>	<p>4.1 Implementar un proceso de sistematización y tratamiento de la información desde los resultados del seguimiento al desarrollo de competencias profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Integrar los referentes que den cuenta del desempeño académico de los alumnos como: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Resultados en el desarrollo de programas (de habilidades intelectuales específicas, leer para crecer,...) ✓ Exámenes departamentales. ✓ Resultados de CENEVAL. ✓ Trayectoria académica. ○ Socializar en colegiado información importante resultante del proceso tutorial.

OBJETIVOS PARTICULARES	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>5. Fortalecer el proceso de acompañamiento individual que se genere a partir de la observación, análisis y reflexión de la práctica escolar de los estudiantes tutorados.</p>	<p>5.1 Propiciar en el estudiante el análisis y la reflexión del desarrollo de competencias que favorecen su formación docente como resultado de sus jornadas de observación y práctica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Observar y registrar mediante diversos recursos las dificultades y avances sobre el desempeño de los tutorados durante las jornadas de observación y práctica. ○ Participar en el análisis de la práctica de forma individualizada o grupal.

CONDICIONES PARA OPERAR EL PROGRAMA DE ASESORÍA Y TUTORÍA ACADÉMICA

A partir de las necesidades para mejorar los procesos de formación inicial de los licenciados en educación, es necesario integrar a las Escuelas Normales personal que apoye el desarrollo de los programas de Asesoría y Tutoría Académica. Lo anterior implica el contar con las condiciones ideales para obtener resultados significativos en los propósitos planteados.

ASESORÍA

1. Contar por lo menos con un asesor por grado.
2. Ser la única función que se cumpla, además de la docencia frente a grupo.
3. Ser un docente con conocimiento amplio de los planes y programas de la licenciatura que atiende.
4. Ser una persona líder que manifieste habilidades comunicativas.

TUTORÍA

1. Ser docente horas clase o tiempo completo.
2. Contar con un mínimo de 4 horas semanales exclusivas para desarrollar el programa de tutoría.
3. Ser un docente con conocimiento amplio de los planes y programas de la licenciatura que atiende.
4. Ser una persona líder que manifieste habilidades comunicativas.
5. Sea el mismo tutor, en la medida de lo posible, quien realice el acompañamiento de los tutorados durante toda su formación inicial (del Primero al Sexto Semestres).
6. Una gestión académica que genere espacios de formación de tutores.

Este programa considera la participación equitativa y responsable del acompañamiento de la formación de docentes en educación, por tanto es indispensable:

- a. Que sin excepción participen TODOS los Profesores Horas clase y Tiempo Completo.
- b. Que se remitan junto con la plantilla el nombre del Tutor con sus tutorados al Departamento de Educación Normal.
- c. Se distribuyan los alumnos a los tutores tomando como referente las condiciones laborales de los docentes (tiempo completo y horas clase).
- d. Que los materiales de trabajo que se requieran para la tutoría sean financiados por las Escuelas Normales.
- e. Que los horarios de atención para la tutoría sean posteriores a los asignados a la currícula.
- f. Que los espacios para la tutoría sean asignados y distribuidos de acuerdo a las necesidades y condiciones de cada Escuela Normal.

LA EVALUACIÓN EN LA ASESORÍA ACADÉMICA Y TUTORÍA

El hombre llega a ser sujeto por una reflexión sobre su situación, sobre su ambiente concreto: mientras más reflexione sobre su situación concreta, más emerge, plenamente consciente, comprometido, listo a intervenir respecto a la realidad, para cambiarla.

Paulo Freire

En la actualidad, la evaluación se ha convertido en un mecanismo para la conducción de los sistemas de educación y formación, lo que implica el establecimiento de mecanismos de orientación que permitan conocer el terreno por el que se está transitando, para decidir la dirección a seguir con mayor seguridad y partiendo de bases cada vez más sólidas, teniendo presente que “lo fundamental de la evaluación, no es hacer evaluación, ni siquiera hacerla bien. Lo fundamental es *conocer el papel que desempeña*, la función que cumple, saber quién se beneficia de ella y, en definitiva, al servicio de quién se pone”,⁴⁰ para generar, como proceso de análisis y reflexión, la comprensión del objeto de estudio, para emitir juicios de valor a partir de la información obtenida y sobre todo, si ésta contribuye a mejorar y ajustar la propia acción educativa.

El programa indicativo de asesoría y tutoría considera a la evaluación como elemento indispensable para conocer tanto los resultados que se derivan de una determinada acción como el proceso a través del cual se desarrolla, de ahí que la planeación sea considerada como un instrumento indicativo que organiza, sistematiza y orienta las acciones de la comunidad escolar dentro de un proceso compartido permanente de análisis y reflexión orientados hacia la mejora institucional de la asesoría y tutoría y al mismo tiempo como una “estrategia educativa de apoyo al proceso formativo, como una acción orientada a coadyuvar en el logro académico de los estudiantes (...) centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, basada en una relación de acompañamiento del tutor hacia el estudiante”,⁴¹ tomando como punto de arranque la tarea esencial de las escuelas normales: Lograr una sólida formación inicial de los futuros docentes de educación básica. “La planeación brinda

⁴⁰ RUIZ, José Ma (1999). *Cómo hacer una Evaluación de centro Educativos*, p. 17.

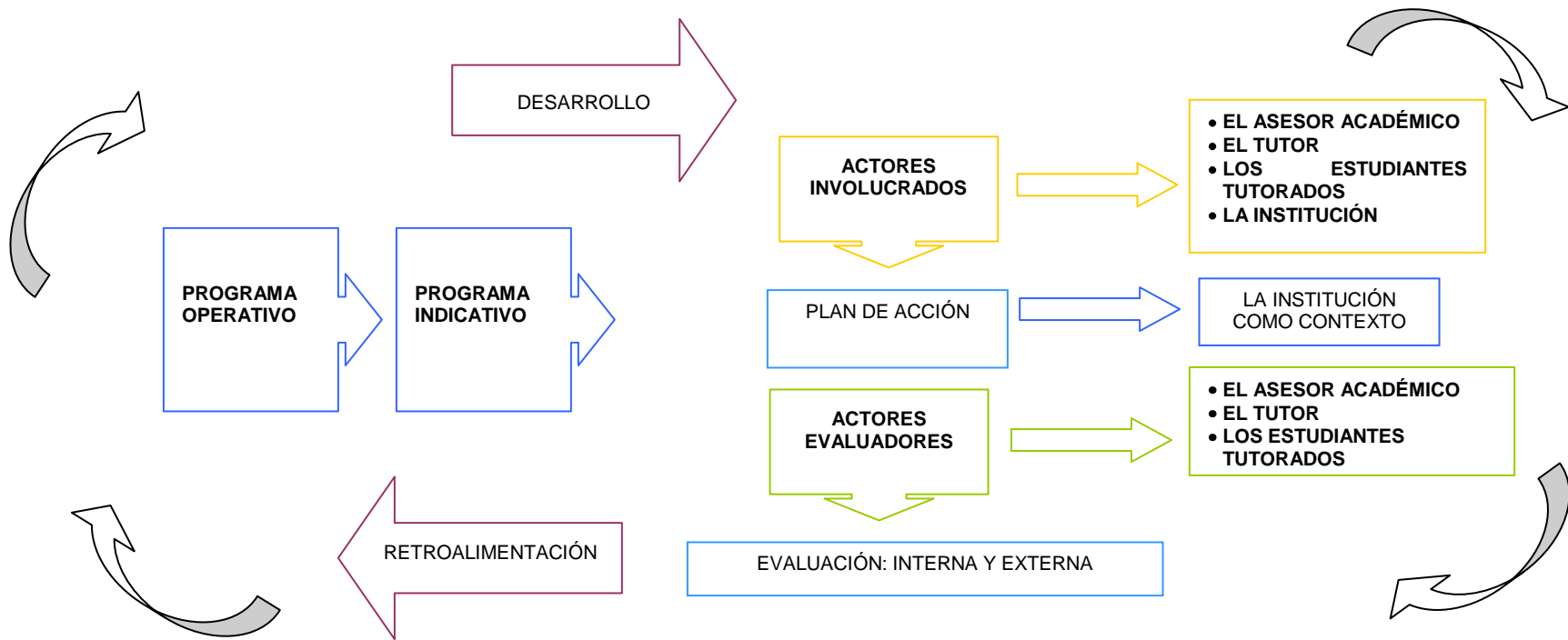
⁴¹ Universidad de Sonora. Programa institucional de tutorías 2001 pp. 4 y 7.

directrices generales para hacer más efectiva la actuación de los diversos actores involucrados en el cumplimiento de los objetivos y las metas educativas y favorece el establecimiento de mecanismos para coordinar los esfuerzos y las tareas”,⁴² es por eso importante que se valore de manera periódica los resultados que se van obteniendo como parte de esta dinámica institucional de trabajo en donde debe prevalecer la participación de los siguientes actores:

- El **Asesor Académico** como coordinador del proceso de tutoría a partir de un plan de acción en donde considere acciones centradas en planes y programas de estudio y propiamente en el logro del perfil de egreso de los estudiantes tutorados.
- El **Tutor** quien diseña y desarrolla su propio plan de acción para brindar atención personalizada e individualizada para apoyar el avance académico de los estudiantes bajo su responsabilidad tutorial, conforme a sus necesidades y requerimientos particulares.
- Los estudiantes **tutorados** como principales beneficiarios del programa de asesoría y tutoría en el fortalecimiento académico de su desempeño y logro del perfil de egreso deseable como futuro docente de educación básica.
- La **Institución** como contexto y como organización en donde se generan las condiciones óptimas para el desarrollo del programa de asesoría y tutoría.

Toda acción que la Escuela Normal desarrolle debe estar centrada en el logro del perfil de egreso porque es esa la tarea que le da esencia y significado a su quehacer cotidiano.

⁴² SEP. La Planeación Institucional en las Escuelas Normales. Cuadernos de trabajo, serie: gestión Institucional 4, p. 12.



La evaluación del programa indicativo de Asesoría y Tutoría debe surgir y complementarse desde un trabajo colegiado de permanente análisis y toma de decisiones, para mejorar los procesos y los resultados, dentro de un marco de respeto y participación fundamentada⁴³, tomando como base avances, logros, dificultades y retos presentados por los responsables de proyectos, “no sólo importa qué se ha conseguido, sino cómo, con qué ritmo, con qué medios, con cuántos esfuerzos, hacia qué fines”,⁴⁴ para finalmente proponer nuevas acciones y estrategias que servirán para adecuar acciones más reales a las expectativas institucionales.

⁴³ La participación cobra sentido cuando se conoce la planeación institucional, sus metas y objetivos, para saber hacia dónde y a quién van dirigidos los esfuerzos sobre el quehacer docente e institucional.

⁴⁴ SEP. Op. Cit p. 49.

El trabajo de academias toma un sentido más colaborador y como espacio en donde surja, se construya y se fortalezca la asesoría y tutoría desde la socialización de “las acciones, las estrategias y los resultados de la reflexión y el análisis de las prácticas... que sea un referente para evaluar no sólo los resultados, sino las estrategias utilizadas, las características de la organización adoptada, la pertinencia de la información recabada; en síntesis, tener mayor certidumbre sobre la importancia del seguimiento que se lleva a cabo”,⁴⁵ teniendo presente los avances, la problemática presentada, las nuevas acciones de mejora implementadas e incidencia de las mismas en la formación de sus tutorados.

Bolívar (2002), maneja entre uno de los conceptos fundamentales en el proceso de cambio educativo a la **mejora**, conceptualizándose como el juicio valorativo donde se comparan los resultados obtenidos con estados previos. En términos concretos y en lo que a las Escuelas Normales se refiere, se espera que la dinámica de trabajo que se está construyendo y/o fortaleciendo sobre asesoría y tutoría, a partir de la participación activa de directivos, asesores, tutores y tutorados, permitan valorar mejoras significativas y coherentes para tener un mejor impacto en las actividades institucionales que coadyuven al logro del perfil de egreso de las licenciaturas que cada institución oferta.

Los asesores, tutores y tutorados deberán participar en la evaluación de la operación del programa indicativo, dando cuenta de los logros, avances, dificultades, etc., en donde se pretende que aporten elementos que, en la medida de lo posible, sean considerados para diseñar nuevas estrategias que lleven al logro de los resultados esperados.

La evaluación del programa indicativo permitirá valorar:

- Las condiciones en las que se desarrollan las acciones propuestas desde el programa de asesoría y tutoría.

⁴⁵ SEP (2004). Subsecretaría de Educación Básica y Normal. El Seguimiento y la Evaluación de las Prácticas Docentes: una estrategia para la reflexión y la mejora en las Escuelas Normales, p. 29.

- Seguimiento al diseño y desarrollo del plan de acción institucional.
- Desempeño de Asesores y tutores.
- Formas de organización institucional.
- Incidencia de las acciones de asesoría y tutoría en el perfil de egreso del futuro docente.

La evaluación considera un marco de referencia que fundamenta la propia acción y que debe ser parte de la dinámica de una cultura de rendición de cuentas en donde participe la comunidad normalista, a través de verdaderas Comunidades Profesionales de Aprendizaje al hacer de la formación inicial de los futuros docentes una tarea compartida.

Para garantizar el éxito del Programa Operativo de Asesora y Tutoría, se debe tener preciso que la evaluación es parte de un proceso que orienta la toma de decisiones y define formas de organización congruentes con la normatividad académica y administrativa de la escuela normal como un recurso para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje desde la organización institucional, por lo que es necesario regular las acciones de asesoría y tutoría hacia el logro del perfil de egreso del estudiante normalista.

Si la evaluación nos permite tomar decisiones para mejorar, es necesario valorar tanto el programa indicativo de asesoría y tutoría como su aplicación y resultados, pues “la evaluación se configura como una herramienta válida para demostrar a la institución, al profesorado-tutor y al alumnado hasta qué punto (...) se consiguen los objetivos propuestos y cómo se está llevando a cabo”.⁴⁶ Lo anterior tiene clara relación con el carácter formativo del proceso; justifica y respalda la propuesta plasmada en el documento base emitido por la SEP (2004) *El Seguimiento y la Evaluación de las Prácticas Docentes: una Estrategia para la Reflexión y la Mejora en las Escuelas Normales*.

⁴⁶ Rodríguez Espinar, Sebastián (2004). Manual de Tutoría Universitaria. Recursos para la Acción. p. 93.

Para Rodríguez Espinar (2004) la evaluación como actividad intencionada debe ser un componente más del programa precisando las dimensiones a evaluarse y una vez obtenidos los resultados determinar cómo van a ser presentados, el proceso culmina con propuestas de mejora que orientan las decisiones.

Por lo anteriormente señalado, el programa indicativo puede ser valorado desde las siguientes dimensiones.

- a) La situación inicial.
- b) El diseño.
- c) La ejecución.
- d) Los resultados.

Lo que implica reunir opiniones de asesores y tutores de cada institución sobre dichos aspectos.

Otra propuesta UAEM (2006), contempla:

a) Evaluación de la calidad del programa que debe basarse en un modelo integral que identifique:

- Las características del entorno donde se realiza el programa de tutoría.
- Los elementos del diseño del programa.
- El proceso de operación del programa.
- El impacto o producto.

b) Evaluación de las actividades del programa, donde los indicadores sugeridos son:

- El impacto del programa.
- Evaluación de la función tutorial por parte de los alumnos.
- Evaluación de las dificultades de la acción tutorial (por parte de los tutores).

- Reflexión institucional periódica sobre el programa. Una evaluación cualitativa que permita detectar problemas y sugerencias de mejora.

Tomando como referente el texto de Rodríguez Espinar (2004) y las sugerencias para el análisis de la práctica en los programas de Observación y Práctica Docente III y IV, de la Licenciatura en Educación Primaria, se valorará el diseño del programa, los tutores, los tutorados. La propuesta, como ya se mencionó retoma elementos de varios referentes y se centra en un proceso de análisis y reflexión a partir de preguntas abiertas agrupadas en tres dimensiones y, que orientarán el proceso; las cuales se presentan en los apartados siguientes:

El diseño del programa	
Objetivo: Comprobar hasta qué punto existe concordancia entre el diagnóstico y las acciones diseñadas.	
A S P E C T O	CUESTIONES GENERALES
Relación entre el diagnóstico y los objetivos del programa.	¿Quedan explicitados los objetivos del programa indicativo? ¿Los objetivos se ajustan a las necesidades detectadas? ¿Es factible su aplicación en el contexto de las escuelas normales?
Acciones. <ul style="list-style-type: none"> • Concreción. • Responsables de la ejecución. 	¿Existe coherencia entre los objetivos y las acciones propuestas? ¿Se especifican las acciones y responsabilidades de los involucrados?

Ejecución del programa	
Objetivo: Identificar cómo se ha llevado a cabo la implementación del programa indicativo en las escuelas normales	
A S P E C T O S	CUESTIONES GENERALES
Contexto.	¿Existe un clima colaborativo? ¿La institución facilita los recursos necesarios para llevar a cabo la tutoría? ¿Existen criterios de selección de tutores?
Agentes implicados. <ul style="list-style-type: none"> • Funciones. • Responsabilidades. 	¿Cuáles son las acciones del coordinador? ¿Cómo se involucran los diferentes departamentos? ¿Ha existido un canal de comunicación fluido entre los agentes implicados? ¿Han existido sesiones de formación para los tutores? ¿En qué medida los tutores han podido desarrollar su función? ¿Se han detectado necesidades específicas? ¿Cuáles? ¿Cómo se organizan los docentes para realizar la tutoría?

Los resultados	
Objetivo: Identificar el impacto y la eficiencia del programa.	
A S P E C T O S	CUESTIONES GENERALES
Rendimiento del programa.	¿Se han conseguido los objetivos establecidos? ¿Las tutorías han supuesto una mejora de las competencias de los estudiantes? ¿Los gastos (materiales/humanos) son adecuados a los resultados obtenidos?
Satisfacción de los implicados. <ul style="list-style-type: none"> • El programa. • Actuación de los participantes. 	¿En qué medida se han cubierto las necesidades/demandas de los alumnos? ¿El alumnado valora satisfactoriamente su participación en el programa? ¿Los estudiantes están satisfechos con el programa? ¿Los tutores están satisfechos con los resultados observados en los estudiantes? ¿Los tutores se sienten apoyados institucionalmente en su labor diaria?
Impacto del programa. <ul style="list-style-type: none"> • Percepción de utilidad. • Continuidad del programa 	¿La comunidad percibe como necesario el programa? ¿Se observan cambios en los estudiantes normalistas? ¿Cuáles? ¿Se han incrementado los resultados de las evaluaciones externas e internas? (Examen de Conocimientos a cargo de CENEVAL, IDCIEN, examen departamental) ¿Son pertinentes las acciones de los tutores, establecidas en el programa? ¿La comunidad conoce las acciones llevadas a cabo? ¿Es necesaria la incorporación de nuevos elementos en el programa? ¿Cuáles precisiones se requieren?

Rodríguez Espinar (2004) también menciona que en un proceso de análisis y reflexión sobre la práctica, es posible evaluar a los agentes implicados, esto permitiría hacer una valoración general ¿ha funcionado/no ha funcionado? o bien hacer una valoración contextualizada, lo que permite triangular la información recogida y obtener las coincidencias y divergencias.

Los instrumentos utilizados en cualquiera de los casos son:

- El programa.
- Las evidencias de reuniones de academias o de tutores.
- Los informes realizados por los tutores.
- Los registros de las reuniones grupales o individuales con tutorados.

Los mecanismos de evaluación a utilizar son:

Evaluación interna:

- Sesiones plenarias al interior de las instituciones.
- Un informe mensual considerando los puntos discutidos, este será enviado a la comisión estatal.

Evaluación externa:

- Sesiones plenarias de los integrantes de la comisión estatal para valorar el proceso de aplicación del programa a nivel estatal.
- Elaboración de un informe semestral y uno final.

Además de dar respuesta a las cuestiones señaladas en el proceso de evaluación interna y externa, se identificarán: fortalezas, áreas de oportunidad y estrategias de mejora (para el diseño y la aplicación del programa).

Los momentos para la evaluación:

- Durante el proceso (Evaluación interna y externa), informes semestrales (Primer semestre: última semana de enero y Segundo semestre: última semana de mayo).
- Al final del proceso (Última semana de junio).
- Se remitirán los informes a la comisión estatal.

- ÁLVAREZ González Manuel. Et. Al (2004) Manual de Tutoría Universitaria. Recursos para la acción. Octaedro – ICE, España.
- AYALA Aguirre, Francisco (2003). La Función del Profesor como asesor. Trillas/ILCE/ITESM. México.
- BOLIVAR, Antonio (2002). Cómo mejorar los centros Educativos, Madrid, Proyecto Editorial, Síntesis Educación.
- CZARNY, Gabriela. (2003) Las escuelas normales frente al cambio: un estudio de seguimiento a la aplicación del plan de estudios 1997. Cuaderno de discusión No. 16. México.
- DELORS, Jaques (1995). La Educación encierra un tesoro. UNESCO.
- GARCÍA Córdoba, Fernando (2004). La problematización. ISCEEM, Toluca, México.
- GARCÍA Córdoba, Fernando s/r Tutoría, tutorizar y tutor. UPICSA – IPN, México.
- RODRÍGUEZ Espinar, Sebastián (2004) (Coordinador). Manual de Tutoría Universitaria. Octaedro, Barcelona.
- RUIZ, José Ma. (1999). Como hacer una Evaluación de Centros Educativos, Narcea, S.A. de Ediciones, España.
- SACRISTÁN, J. Gimeno (1999). Comprender y Transformar la Enseñanza.
- SEP. Plan de estudios 1997. Licenciatura en Educación Primaria.
- SEP. Plan de Estudios 1999. Licenciatura en Educación Secundaria. México
- SEP. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales. La Planeación Institucional en las Escuelas Normales. Orientaciones para su elaboración. Cuaderno de trabajo, Serie: Gestión Institucional No. 4, México.
- UNIVERSIDAD de Sonora (2001). Programa Institucional de Tutorías.

Hemerografía:

- MUÑOZ Izquierdo, Carlos. Perfiles Educativos en Calidad de la Educación Superior en México (s/r).

Documentos:

- ANUIES (2000) Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior, México.
- Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (2005). Propuesta del Programa Nacional de Tutorías. SEP/DGETI, México.
- Departamento de Educación Normal (2006). Coordinación académica de las escuelas normales de la región surponiente. *Programa de Asesoría Académica para las Licenciaturas en Educación de las Escuelas Normales de la Región Surponiente*. Propuesta.
- Departamento de Educación Normal (2005-2006) La asesoría académica en las Escuelas Normales.
- Gobierno del Estado de México. (1984). Academia Estatal de Orientadores Técnicos de escuelas Normales: curso-taller de Capacitación sobre Orientación Educativa Recursos Técnicos.
- Gobierno del Estado de México (1991). Reglamento para las Escuelas normales del Estado de México.
- Gobierno del Estado de México (1996). Lineamientos generales para las escuelas normales. Documento de trabajo.
- Gobierno del Estado de México (1997). Avances y particularidades de la reforma a la educación normal en el Estado de México. Programa para la transformación y el fortalecimiento académicos de las escuelas normales.
- Gobierno del Estado de México (2003). Manual de Organización: escuelas normales del Estado de México, Toluca, México.
- Gobierno del Estado de México (2005) PEFEN

- Gobierno del Estado de México (2005) ProGEN
- SEP. Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006.
- SEP. Programa Nacional de Educación 2001-2006. México.
- SEP (1999). Artículo 3° Constitucional y Ley General de Educación.
- SEP (2004). Subsecretaría de Educación Básica y Normal. El Seguimiento y la Evaluación de las Prácticas Docentes: una Estrategia para la Reflexión y la Mejora en las Escuelas Normales.
- SEP (2001). Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante el Séptimo y Octavo Semestres. Licenciatura en Educación Primaria.
- SEP (2003) Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante el Séptimo y Octavo Semestres. Licenciatura en Educación Secundaria.
- SEP (2000). Perfil de la Educación en México, Tercera Edición.